



DECRETO U. DE C. Nº 2004 070

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en su Nota DM/157/2004 del 30.04.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecto el Sr. Horacio Osorio Urbina; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº2002-122 del 17.06.2002 y Nº2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Nómbrase Director del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. HORACIO OSORIO URBINA.
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de Abril de 2004.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; Al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Registrese y archivese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de Mayo de 2004.

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

WALTER DIAZ RIO GENERAL

PEC/CRP/Imm 2002-098